



Resolución Ministerial

Lima, 14 de FEBRERO del 2020

Visto, el expediente N° 19-150470-001, que contiene la Nota Informativa N° 0075-2020-OGPPM/MINSA, emitida por el Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 162) de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, con el documento de Visto, el Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, propone designar al licenciado en economía Álvaro José Velezmoro Ormeño, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 136-2020-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



J. GALDOS



L. CUEVA



E. ALFARO E.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al licenciado en economía **Álvaro José Velezmoro Ormeño**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 162), Nivel F-4, de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




MARÍA ELIZABETH HINOSTROZA PEREYRA
Ministra de Salud

